

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA DE QUÍMICA

INSCRIPCIONES: Desde el día 09/11/2020 al 13/11/2020 en:

Montevideo: Atención al Público de Aspiraciones Docentes de UTU Central, San Salvador N° 1674, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs.

Interior del país: Sedes de las Inspecciones Regionales y Escuelas Técnicas de todo el país.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes del Consejo de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (CETP-UTU) para cubrir cursos en el Departamento detallado en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**
- Currículum Vitae,

- Carpeta con Méritos, debidamente numerada y autenticada, además de lo solicitado en los Perfiles Específicos.

AREA	ASIGNATURA	REQUISITOS	DEPARTAMENTO
4251 (Análisis instrumental)	02001 (Análisis instrumental I)	1. Poseer Título de Profesor de Química expedido por CEF (IPA, IFD, CERP o habilitados), <u>con cursos aprobados afines al área del llamado de las Carreras Universitarias de este perfil</u>	<ul style="list-style-type: none"> • TACUAREMBÓ • PAYSANDÚ • CANELONES
	02002 (Análisis instrumental II)	2. Poseer título de Udelar directamente relacionado con el área del llamado o* con currículum equivalente en Química. 3. Actuación docente acreditada con puntajes de Inspección de 81 puntos mínimos en cursos de nivel medio	

		<p>superior y/o terciario en el CETP. De no tener informe de Inspección se tendrá en cuenta el de Dirección.</p> <p>4. <u>Deberá acreditar experiencia laboral documentada en trabajos de laboratorio de <u>Química Analítica.</u></u></p> <p>* Bioquímica Clínico; Química Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniería Química; Licenciado en Biotecnologías; Tecnólogo Químico.</p>	
--	--	--	--